



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 10 de junio de 2021, por la que se nombra Vicedecano de Ordenación Académica y Planes de Estudio de la Facultad de Química al Dr. Óscar López López.**

Vista la propuesta formulada por la Facultad de Química de fecha 8 de junio del corriente, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado o) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Óscar López López, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Química Orgánica, adscrita al Departamento de Química Orgánica, Vicedecano de Ordenación Académica y Planes de Estudio de la Facultad de Química de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor López López está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

Sevilla, a 10 de junio de 2021.

EL RECTOR,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*